

Fecha: 26-05-2023
Fuente: Soy PuertoMontt
Título: "No podemos vivir de protección al medioambiente": trabajadores salmoneros protestan por ley SBAP en Puerto Montt

Visitas: 10.440
VPE: 34.974

Favorabilidad: No Definida

Link: <https://www.soychile.cl/Puerto-Montt/Politica/2023/05/26/813546/trabajadores-salmoneros-sbap-puerto-montt.html>

Aseguran que el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas eliminaría a 71 mil puestos de trabajo en las regiones de Biobío, Los Lagos y Magallanes.

Trabajadores de la industria salmonera se manifestaron la mañana de hoy en el centro de la ciudad, en rechazo al proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Según explicó Paola Sanhueza, dirigente de los trabajadores del salmón, este proyecto afectaría a 71 empleos entre las regiones del Biobío, Los Lagos y Magallanes. La iniciativa que crea el SBAP establece que la norma comenzaría a regir para las nuevas concesiones de empresas del rubro salmonero.

Al respecto, Sanhueza comentó que estas concesiones tienen un plazo de 25 años y que, con la nueva norma, no se renovarían. Después de asegurar que "no podemos vivir de protección al medioambiente", la concentración se dirigió a la delegación presidencial, donde esperan ser recibidos por la delegada Giovanna Moreira.

"No podemos vivir de protección al medioambiente": trabajadores salmoneros protestan por ley SBAP en Puerto Montt

viernes, 26 de mayo de 2023, Fuente: Soy PuertoMontt

Aseguran que el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas eliminaría a 71 mil puestos de trabajo en las regiones de Biobío, Los Lagos y Magallanes. Trabajadores de la industria salmonera se manifestaron la mañana de hoy en el centro de la ciudad, en rechazo al proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Según explicó Paola Sanhueza, dirigente de los trabajadores del salmón, este proyecto afectaría a 71 empleos entre las regiones del Biobío, Los Lagos y Magallanes. La iniciativa que crea el SBAP establece que la norma comenzaría a regir para las nuevas concesiones de empresas del rubro salmonero. Al respecto, Sanhueza comentó que estas concesiones tienen un plazo de 25 años y que, con la nueva norma, no se renovarían. Después de asegurar que "no podemos vivir de protección al medioambiente", la concentración se dirigió a la delegación presidencial, donde esperan ser recibidos por la delegada Giovanna Moreira.